

**A**CTA NÚMERO 259 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 7 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD; LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA PROCEDER A ESCUCHAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNE CELEBRADAS LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, QUIEN A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FELICITÓ A LOS JUGADORES Y DIRECTIVA DEL EQUIPO DE FUTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, POR HABER OBTENIDO EL PASE A LA FINAL DE CLUBES DE LA FIFA Y AL SER EL PRIMER EQUIPO DE TODO NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE, EN LLEGAR A ESA COMPETENCIA. ASIMISMO, A LA AFICIÓN POR EL APOYO OTORGADO AL EQUIPO. (APLAUSOS)

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **18** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). EL DIP. MARCO ANTONIO

DECANINI CONTRERAS RESERVÓ EL ASUNTO 12 PARA TRATARSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN **14006/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 14006/LXXV**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EN RELACIÓN A LAS TERNAS PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A FIN DE QUE SE DETERMINE DE ENTRE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LAS TERNAS, Y SE PROCEDA AL NOMBRAMIENTO DE AQUELLAS QUE OCUPARÁN LAS 2-DOS VACANTES. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ EL DICTAMEN A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO QUE ES LA VOTACIÓN DE LAS TERNAS PRESENTADAS EN EL DICTAMEN ANTERIORMENTE APROBADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE LA VOTACIÓN DEBE SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, ASIMISMO SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER PASE DE LISTA, LO ANTERIOR PARA LA APROBACIÓN DE DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES, CUYA ELECCIÓN CORRESPONDA AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE

VOTACIÓN; LO ANTERIOR PARA LA MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN, LOS COMITÉS, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. ASIMISMO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER EL PASE DE LISTA, PARA QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE SIRVAN DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA UBICADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM, ASÍ COMO SOLICITAR EL SENTIDO DEL VOTO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLATAFORMA DIGITAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 476 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE MODIFICA EL ACUERDO 418, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020; EN EL QUE SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA QUE, *“PARA EFECTO DE LAS VOTACIÓN POR CÉDULAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, POR LO CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ DEL SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA; LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS”*. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN LA TERNA 1, MISMA QUE ESTÁ CONFORMADA POR LAS CC. MARCELA ISABEL CHÁVEZ CONTRERAS, PATRICIA ALEJANDRA GUTIÉRREZ RAMÍREZ Y MARÍA FRANCISCA MARROQUÍN AYALA; Y DE CONFORMIDAD A LO ANTERIOR EXPUESTO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. **HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA TERNA 1-UNO ES LA SIGUIENTE: 9 VOTOS A FAVOR DE LA C. MARCELA ISABEL CHÁVEZ CONTRERAS; 30 VOTOS A FAVOR DE LA C. PATRICIA ALEJANDRA GUTIÉRREZ RAMÍREZ Y 2 VOTOS NULOS. ENSEGUIDA LA PRESIDENTA INFORMÓ LA DESIGNACIÓN DE LA C. PATRICIA ALEJANDRA GUTIÉRREZ RAMÍREZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 476 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE MODIFICA EL ACUERDO 418, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020;

EN EL QUE SU ARTÍCULO QUINTO; LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN LA TERNA 2, MISMA QUE ESTÁ CONFORMADA POR LAS CC. ALICIA IBARRA TAMEZ, MARLENE YURIDIA MENDO CASTÁN Y MARÍA ERNESTINA UREÑA MORENO. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. **HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA TERNA 2.- ES LA SIGUIENTE: 1 VOTO A FAVOR DE LA C. ALICIA IBARRA TAMEZ, 30 VOTOS A FAVOR DE LA C. MARLENE YURIDIA MENDO CASTÁN, 9 VOTOS A FAVOR DE LA C. MARÍA ERNESTINA UREÑA MORENO, Y 1 VOTO NULO. ENSEGUIDA LA PRESIDENTA INFORMÓ LA DESIGNACIÓN DE LA C. MARLENE YURIDIA MENDO CASTÁN, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA OFICIAL MAYOR DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, CITAR PARA EL TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES DE ESTA MISMA SESIÓN, A LAS CC. MAGISTRADAS DESIGNADAS PARA SU TOMA DE PROTESTA DE LEY EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO.**

DURANTE LA VOTACIÓN, LA PRESIDENTA INFORMÓ A NOMBRE DEL DIPUTADO LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, QUE SE ENCUENTRA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO LEGISLATIVO, UNA COMISIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS QUE DESEAN PRESENTAR UNA SOLICITUD A POR LO MENOS UN DIPUTADOS REPRESENTANTE POR BANCADA LEGISLATIVA.

#### **ASUNTOS GENERALES.**

**LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE SE TOMEN MEDIDAS PERTINENTES Y DE ACUERDO A LO RECOMENDADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD EN LOS OPERATIVOS ANTIALCOHOL O DE SEGURIDAD, CUIDANDO LA SALUD DE LOS CONDUCTORES, PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL VIRUS SARS-COV2. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL DR. MANUEL DE LA O CAVAZOS TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE NOTIFIQUE A LOS 51 MUNICIPIOS, ASÍ COMO A ESTA SOBERANÍA, DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV2, QUE DEBEN DE TENER LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y ANTIALCOHOL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA ASÍ CUIDAR LA SALUD DE LOS HABITANTES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA**

ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXV LEGISLATURA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA SOBERANÍA APRUEBA ENVIAR UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRIZÚRIZ ALARCÓN A PAGAR EL SALARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2021 Y DE LOS MESES SUBSECUENTES, DE LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL FRENTE POPULAR TIERRA Y LIBERTAD Y A EVITAR INCURRIR NUEVAMENTE EN INCUMPLIMIENTO DE PAGO SALARIAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y HORACIO JONATAN TIJERINA HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE YA SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES DEL PODER LEGISLATIVO LAS CC. PATRICIA ALEJANDRA GUTIÉRREZ RAMÍREZ Y MARLENE YURIDIA MENDO CASTÁN, PARA LLEVAR A EFECTO LA TOMA DE PROTESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LAS CC. PATRICIA ALEJANDRA GUTIÉRREZ RAMÍREZ Y MARLENE YURIDIA MENDO CASTÁN HASTA EL RECINTO OFICIAL PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY. DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRES MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS, PROCEDIENDO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY A LAS CC. PATRICIA ALEJANDRA GUTIÉRREZ RAMÍREZ Y MARLENE YURIDIA MENDO CASTÁN, COMO MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO LA PRESIDENTA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL A LAS CC. PATRICIA ALEJANDRA GUTIÉRREZ RAMÍREZ Y MARLENE YURIDIA

MENDO CASTÁN, MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, CONTINUANDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES.

**EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL,** SOLICITÓ EL USO DE LAS PANTALLAS UBICADAS DENTRO DEL RECINTO, COMO APOYO EN LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXV LEGISLATURA, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS C. PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN UN PROYECTO DE CICLOVÍAS TEMPORALES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, BASADO EN LAS RUTAS DEL BICIPLAN; EN CASO DE YA HABERLAS IMPLEMENTADO, CONSIDERAR VOLVERLAS PERMANENTES, ASIMISMO CONSIDEREN IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS MUNICIPALES DE MOVILIDAD EN BICICLETA CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EN CASO DE REQUERIRLO PEDIR LA ASESORÍA TÉCNICA CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE FINANCIAMIENTO CON EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

**EL DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE SE EVITE EL USO DE LA FUERZA PÚBLICA Y LA APLICACIÓN DE SANCIONES Y MULTAS ECONÓMICAS A LOS PARTICULARES RESPECTO A LA UTILIZACIÓN Y PORTACIÓN PERMANENTE DE CUBREBOCAS YA SEA EN ESPACIOS PÚBLICOS DE USO COMÚN, EN EL INTERIOR DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INDUSTRIALES O DE SERVICIO, CENTRO DE TRABAJO O COMERCIALES, ASÍ COMO A LOS USUARIOS, OPERADORES Y CONDUCTORES DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO O PRIVADO DE PASAJEROS O DE CARGA, MENOS AÚN EN ESPACIOS PRIVADOS, Y SEA POR CONDUCTO DEL DIALOGO, LA RECOMENDACIÓN PERSUASIVA Y EL CONVENCIMIENTO COMO SE LOGRE EL OBJETIVO, RESERVANDO EXCLUSIVAMENTE LA PARTICIPACIÓN DE MEDIDAS ADICIONALES, EN AQUELLOS CASOS EN

QUE EL PARTICULAR RESPONDA CON AGRESIONES O VIOLENCIA HACIA LOS ELEMENTOS DE POLICÍA O DE SEGURIDAD PÚBLICA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA Y MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES: SIENDO DESECHADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 22 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

**C. PRESIDENTA:**

**DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

**C. SECRETARIA:**

**C. SECRETARIA:**

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN  
DÍAZ**

**DIP. IVONNE BUSTOS  
PAREDES**

*“2021, Centenario de la Secretaría de Educación Pública”*

**ACTA NÚM. 259-LXXV 21. SO.  
LUNES 8 DE FEBRERO DE 2021**



**ASUNTOS EN CARTERA  
LUNES 8 DE FEBRERO DE 2021**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SE EXHORTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE IMPULSE LAS ACCIONES NECESARIAS QUE ESTABLEZCAN EL MARCO LEGISLATIVO QUE HAGA EFECTIVO LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, FRENTE A LAS CORPORACIONES TECNOLÓGICAS EN EL ESPACIO VIRTUAL. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR DE MANERA URGENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA NACIÓN, PARA QUE REALICE UNA AUDITORÍA DEL PROGRAMA “JÓVENES CONSTRUYENDO FUTURO”; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA QUE MANTENGA UN CONTROL ADECUADO EN DICHO PROGRAMA. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS FERNANDO GARZA GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020. DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
4. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO, PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “RESTAUREMOS NUEVO LEÓN” REGIOS LIBRES Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE REALICE UN EXHORTO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES COMO LA FISCALÍA**

ANTICORRUPCIÓN, PARA QUE SE REVIEN LAS CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE FALTAS HACIA LA CIUDADANÍA DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO, PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “RESTAUREMOS NUEVO LEÓN” REGIOS LIBRES Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA SOLICITAN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA QUE INFORMEN A LA BREVEDAD SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LLAMADAS “ANTIALCOHÓLICAS”; ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD, SE VERIFIQUE SI SE LLEVAN A CABO LOS PROTOCOLOS DE SANIDAD. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MANUEL MAGALLANES GONZÁLEZ Y JULIO GUILLERMO GARCÍA MATA, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SOLICITAN SE LLEVE A CABO EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE DICHO TRIBUNAL. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 176 Y POR DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 177 AL 190 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA APLICACIÓN DE LA LEY DE MIGRACIÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR**

**DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

8. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL INCISO J) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A ESTABLECER QUE LA PLANEACIÓN DEBERÁ TENER COMO BASE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL ESTADO MEXICANO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
  
9. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ Y DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 423 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PROHIBICIÓN EN FORMA EXPLÍCITA DEL CASTIGO CORPORAL EN CUALQUIER ÁREA DE DESARROLLO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
  
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 430 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A PROTEGER LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DURANTE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID19. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 445 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS Y DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS SECRETARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE SE EVITE EL USO DE LA FUERZA PÚBLICA Y LA APLICACIÓN DE SANCIONES Y MULTAS ECONÓMICAS A LOS PARTICULARES RESPECTO DE LA UTILIZACIÓN Y PORTACIÓN PERMANENTE DEL CUBREBOCAS. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. CINTHIA LUCÍA MARÍN MONTOYA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL EXPEDIENTE 13270/LXXV, SOLICITANDO SEAN ANEXADOS AL MISMO, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO COMO TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE 13270 /LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA MUY ATENTAMENTE QUE SE APLACE LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS MAGISTRADAS PROPUESTO, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE REVISAR REFLEXIVAMENTE CADA UNO DE LOS

EXPEDIENTES Y PERFILES PARA REALIZAR UNA AUSCULTACIÓN PROFUNDA A CADA UNO DE ELLOS PARA SELECCIONAR AL MEJOR CANDIDATO Y EVITAR ALGÚN INCIDENTE LEGAL. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE 14006/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

15. OFICIO SIGNADO POR EL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
16. OFICIO SIGNADO POR LA C. SENADORA LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA CÁMARA DE SENADORES SE DECLARÓ INSTALADA PARA SU SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA A NOMBRE DE LA LEGISLATURA DE NUEVO LEÓN LES DESEA ÉXITO EN SUS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, ASÍ COMO A LA LEY DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EN MATERIA A LA ATENCIÓN MÉDICA A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN ÁREA DE SALUD GERONTOLÓGICAS Y GERIÁTRICAS. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA INTEGRANTES DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA DIVERSO INCISOS DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOBRE LAS PERCEPCIONES SALARIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. **DE**

**ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCION XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**